

 ALCALDÍA DE QUEBRADANEGRA	ALCALDIA DE QUEBRADANEGRA	Código: GC-F-13
		Versión: 01
	ANÁLISIS DEL SECTOR MODALIDAD: LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS – SIN PLIEGO TIPO	Fecha de emisión: 21/04/2026

El presente estudio se elabora con el objeto de analizar el sector relacionado al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo, en virtud de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto único reglamentario 1082 de 2015; el cual se desarrolla en los siguientes términos:

DATOS GENERALES	
Fecha de emisión del estudio:	Septiembre 2026
Secretaría que elabora el estudio:	Secretaria de Planeación e infraestructura
Modalidad de selección	CONCURSO DE MÉRITOS
Objeto de la contratación:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, FINANCIERA, AMBIENTAL, Y SOCIAL PARA MEJORAMIENTO DE VIAS TERCARIAS MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA EN LAS VEREDAS CENTRO, HATO, LA CONCEPCION, LA PLATANERA Y SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE QUEBRADANEGRA.

1. ASPECTOS GENERALES

1.1.OBJETO A CONTRATAR:

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, FINANCIERA, AMBIENTAL, Y SOCIAL PARA MEJORAMIENTO DE VIAS TERCARIAS MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA EN LAS VEREDAS CENTRO, HATO, LA CONCEPCION, LA PLATANERA Y SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE QUEBRADANEGRA.

1.2.CODIFICACIÓN UNSPSC DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS

CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN
80101604	Planificación o administración de proyectos
81101510	Ingeniería de carreteras
81141501	Ensayo de materiales
81141503	Inspección de materiales o productos

1.3.DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

Las veredas Centro, Hato, La Concepción, La Platanera y San Miguel del municipio de Quebradanegra presentan vías de acceso terciarias en afirmado que sufren un deterioro crítico recurrente. Durante las temporadas invernales, las fuertes pendientes y la falta de obras de arte generan socavaciones, pérdida de banca y empozamientos, lo que convierte varios tramos en vías intransitables o de alto riesgo. Esto incrementa de manera sustancial los tiempos de desplazamiento, eleva los costos de transporte y deteriora de forma acelerada los vehículos.

La economía de estas veredas depende principalmente de la producción agropecuaria y panelera. La falta de una infraestructura vial adecuada frena la competitividad de la región al dificultar la salida oportuna de los productos agrícolas hacia los centros de acopio y mercados principales, produciendo pérdidas de cosechas y disminuyendo los ingresos de los productores locales.

 ALCALDÍA DE QUEBRADANEGRA	ALCALDIA DE QUEBRADANEGRA	Código: GC-F-13
		Versión: 01
	ANÁLISIS DEL SECTOR MODALIDAD: LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS – SIN PLIEGO TIPO	Fecha de emisión: 21/04/2026

Asimismo, la transitabilidad deficiente limita el acceso oportuno de las familias a los servicios esenciales de salud, restringe la asistencia regular de los estudiantes a las sedes educativas y dificulta la atención de emergencias por parte de los organismos de socorro.

La construcción de placa huella en estos sectores, constituye la alternativa técnica y constructiva más eficiente para la topografía accidentada y los flujos de tráfico de la red terciaria rural donde se garantiza una superficie de rodadura resistente ante las variaciones climáticas extremas, Minimiza los costos de mantenimiento periódico a cargo del municipio en comparación con el afirmado tradicional. Mejora significativamente el agarre y tracción de los vehículos en tramos de alta pendiente y Permite la vinculación de mano de obra local durante la etapa de ejecución, dinamizando la economía veredal.

El proyecto se enmarca directamente dentro de los objetivos de conectividad rural, equidad territorial y desarrollo del sector agropecuario, contribuyendo al cumplimiento de las metas de infraestructura vial del Plan de Desarrollo Municipal de Quebradanegra y alineándose con las políticas nacionales para el fortalecimiento de la red terciaria del país.

2. ASPECTOS ECONÓMICOS

Como se expresó anteriormente, el sector analizado en el presente estudio se ubica dentro del sector terciario o de servicios. El sector de **Servicios** ha venido cobrando gran relevancia dentro de la economía nacional por su generación de empleo, el aporte al crecimiento y desarrollo económico, su coyuntura con la sociedad en la creación de diferentes formas para reducir el alto nivel de desempleo en el país; su tracción sobre la industria y el comercio nacional, estas características del sector han hecho que la inversión pública y privada se precise en él, brindando al país mayor crecimiento y desarrollo del mismo.

En el actual contexto de globalización e integración económica en el que se desarrollan las actividades empresariales e institucionales, las organizaciones ya sean estas de naturaleza pública o privada, requieren de un conocimiento amplio e interdisciplinar para llevar a cabo con éxito las funciones que constituyen su razón de ser tomando fuerza y relevancia en el plano del desarrollo, fortalecimiento institucional, penetración de mercados y ejecución de obras o proyectos de alto impacto.

De acuerdo con la Clasificación CIIU Revisión 4 AC, el DANE ha clasificado las actividades económicas en Colombia en los siguientes subsectores:

SECCIÓN A	Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca.
SECCIÓN B	Explotación de Minas y Canteras
SECCIÓN C	Industrias manufactureras
SECCIÓN D	Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado
SECCIÓN E	Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental
SECCION F	Construcción
SECCIÓN G	Comercio al por mayor y al por menor: reparación de vehículos automotores y motocicletas
SECCIÓN H	Transporte y almacenamiento
SECCIÓN I	Alojamiento y servicios de comida
SECCIÓN J	Información y comunicaciones
SECCIÓN K	Actividades financieras y de seguros
SECCIÓN L	Actividades inmobiliarias

SECCIÓN M	Actividades profesionales, científicas y técnicas
SECCIÓN N	Actividades de servicios administrativos y de apoyo
SECCIÓN O	Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria
SECCIÓN P	Educación
SECCIÓN Q	Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social
SECCIÓN R	Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación
SECCIÓN S	Otras actividades de servicios
SECCIÓN T	Actividades de organizaciones y entidades extraterritoriales

La **Sección M** comprende la División 71 «Actividades de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos» y clase **7112** Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica.

2.1.ASPECTOS MACROECONÓMICOS

2.1.1. Comportamiento reciente de la economía Colombiana

La información más reciente publicada por el DANE muestra que la economía colombiana mantuvo un comportamiento positivo durante 2026.

En el **segundo trimestre de 2026**, el Producto Interno Bruto – PIB presentó un crecimiento de **3,5 % en su serie original frente al mismo trimestre de 2025**. Esta información tiene carácter preliminar.

Entre las actividades que más contribuyeron a la dinámica del valor agregado se encontraron, entre otras, la administración pública, educación y salud, que registraron un crecimiento de **10,0 %**, y las actividades de comercio, transporte y alojamiento y servicios de comida, que crecieron **2,2 %**.

El comportamiento observado evidencia que durante 2026 la economía colombiana presentó una dinámica superior a la observada en períodos anteriores, aunque el contexto económico continúa condicionado por factores inflacionarios, fiscales, financieros y externos.

2.1.2. Comportamiento de la construcción y de las obras civiles

Para el presente proceso resulta más pertinente analizar el comportamiento de las obras civiles que el de las edificaciones, debido a que el contrato de interventoría está relacionado con actividades de mejoramiento y adecuación de infraestructura vial.

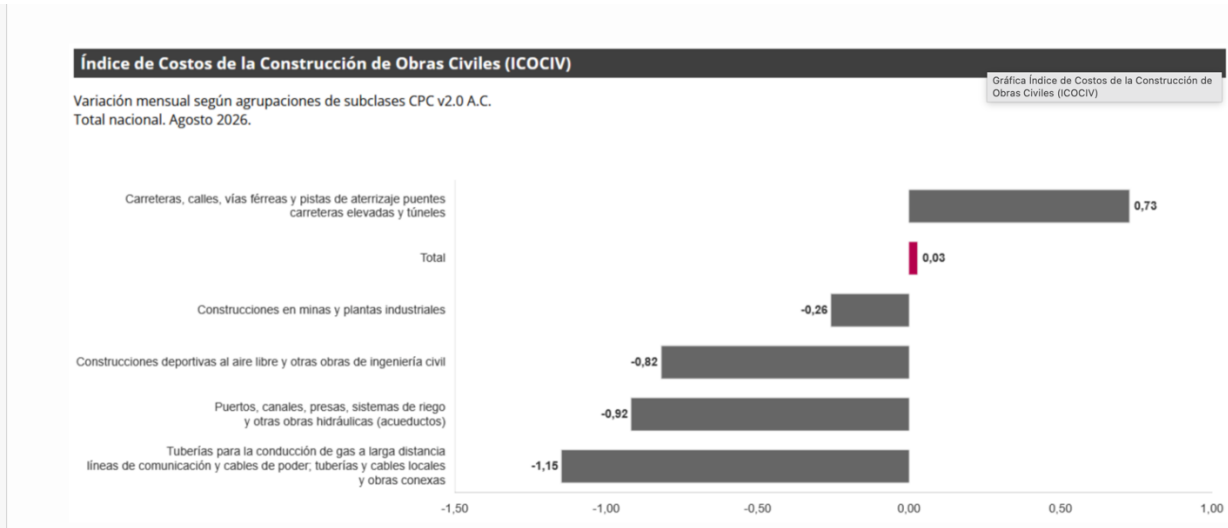
En este sentido, el DANE dispone del Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles – ICOCIV, indicador diseñado específicamente para medir la variación promedio de los precios de una canasta representativa de los costos asociados a las obras civiles desarrolladas en Colombia.

Para julio de 2026, la variación mensual del ICOCIV fue de 0,09 % frente a junio de 2026. Dentro de las agrupaciones relacionadas con infraestructura vial, carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles registraron una variación mensual de 0,13 %, superior al promedio general del indicador.

Este comportamiento resulta relevante para el proceso de contratación, puesto que evidencia que los costos asociados a las obras civiles continúan presentando variaciones que deben ser consideradas en la planeación y seguimiento de los contratos de obra y, consecuentemente, en la

 ALCALDÍA DE QUEBRADANEGRA	ALCALDIA DE QUEBRADANEGRA	Código: GC-F-13
		Versión: 01
	ANÁLISIS DEL SECTOR MODALIDAD: LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS – SIN PLIEGO TIPO	Fecha de emisión: 21/04/2026

labor de interventoría.
La interventoría debe, por tanto, contar con capacidad suficiente para verificar la correcta aplicación de precios, cantidades de obra, especificaciones técnicas, modificaciones, mayores y menores cantidades, cronogramas, costos y demás aspectos que incidan en la ejecución del proyecto.



2.1.3. Perspectivas económicas para 2026

El Banco de la República señaló en su Informe de Política Monetaria de julio de 2026 que durante el segundo trimestre la economía colombiana presentó un mayor crecimiento, explicado principalmente por el consumo y la inversión en maquinaria y equipo. Al mismo tiempo, señaló que la inflación continuaba por encima de la meta del 3 %, con presiones asociadas, entre otros factores, a mayores costos laborales, gasto de los hogares y del sector público y aumentos en los precios de los alimentos.

En este contexto, el Banco de la República mantuvo una postura monetaria restrictiva y la tasa de política monetaria se ubicó en **12,0 % desde julio de 2026**.

Para el mercado de servicios profesionales de ingeniería e interventoría, este contexto puede incidir en los costos de personal especializado, financiación, desplazamientos, equipos y demás costos operativos asociados a la prestación del servicio.

- **Inflación:**

La inflación constituye una variable relevante para la estructuración económica de los contratos estatales, especialmente cuando involucran servicios profesionales cuya ejecución se desarrolla durante períodos prolongados.

De acuerdo con el DANE, en **agosto de 2026** la variación mensual del Índice de Precios al Consumidor – IPC fue de **0,39 %**, la variación año corrido fue de **5,35 %** y la variación anual fue de **6,24 %**.

La inflación anual de agosto de 2026 fue superior en 1,14 puntos porcentuales a la registrada en agosto de 2025, cuando fue de 5,10 %.

Estos resultados evidencian que durante 2026 persisten presiones sobre los precios de bienes y servicios de la economía.

Para la presente contratación, este comportamiento debe ser considerado en la estructuración del presupuesto oficial, particularmente respecto de los costos relacionados con:

- Personal profesional y técnico.
- Desplazamientos.
- Servicios administrativos.
- Equipos y herramientas.
- Comunicaciones.
- Insumos de oficina.
- Seguridad y salud en el trabajo.
- Ensayos y actividades técnicas, cuando correspondan.
- Costos indirectos y administrativos.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (agosto)

IPC	Agosto					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,19	0,39	4,22	5,35	5,10	6,24

Fuente: DANE, IPC

2.1.4. ANÁLIS MICROECONOMICO DEL SECTOR

El mercado objeto de análisis corresponde al de servicios profesionales de interventoría de obras públicas, particularmente en proyectos relacionados con infraestructura vial y adecuación de vías o callejones.

La demanda está determinada principalmente por las entidades públicas que requieren ejercer seguimiento y control especializado sobre contratos de obra cuya complejidad, cuantía, naturaleza o características técnicas justifican la contratación de una interventoría externa.

La oferta está integrada por personas naturales y jurídicas con experiencia en ingeniería, arquitectura, administración de proyectos y demás disciplinas requeridas para desarrollar integralmente las actividades de interventoría.

En el presente caso, debido al alcance del objeto contractual, el mercado requiere capacidad para desarrollar, como mínimo, actividades en los siguientes componentes:

- Interventoría técnica.
- Interventoría administrativa.
- Interventoría financiera.
- Seguimiento jurídico y contractual.
- Seguimiento ambiental.
- Seguimiento social.
- Seguridad y salud en el trabajo.
- Control de cantidades y calidad de obra.
- Seguimiento de cronogramas.
- Control de costos.
- Elaboración y revisión de informes.

- Verificación de cumplimiento de especificaciones técnicas.
- Seguimiento a riesgos del proyecto.
- Apoyo técnico para recibos, actas, modificaciones y liquidación contractual.

Por tanto, el análisis del mercado debe concentrarse en la disponibilidad de proveedores que cuenten con experiencia específica en interventoría de obras civiles y/o infraestructura vial, capacidad financiera y organizacional y equipos profesionales interdisciplinarios acordes con las necesidades de la entidad.

2.1.5. CADENA DE VALOR DEL SECTOR

La cadena de valor en el sector de **interventoría de obra pública de infraestructura de transporte** en Colombia se estructura como un proceso integral de supervisión y control que abarca desde la planificación hasta la operación y mantenimiento de proyectos viales, férreos, aeroportuarios, portuarios y fluviales. Este sector, regulado por entidades como la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI), el Instituto Nacional de Vías (Invías) y el Ministerio de Transporte, se enfoca en garantizar el cumplimiento técnico, administrativo, financiero, ambiental, jurídico y social de las obras, bajo marcos como la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y los Documentos Tipo de Interventoría de Infraestructura de Transporte Versión 3 adoptados en diciembre de 2024 (vigentes desde febrero de 2025).

La cadena se divide en fases precontractual, contractual, de ejecución y postcontractual, con participación de actores clave como entidades estatales, firmas interventoras, contratistas, veedurías ciudadanas y órganos de control. A continuación, se detallan las etapas principales de la cadena de valor:

Etapa	Descripción Principal	Actividades Clave en Interventoría	Actores Involucrados	Desafíos y Oportunidades Actuales (2025)
1. Planificación y Estructuración (Precontractual)	Identificación de necesidades, estudios preliminares y diseño del proyecto, guiados por planes maestros. Incluye análisis de riesgos y modelo de negocio.	Verificación de estudios técnicos, ambientales y financieros. Asesoría en estructuración de procesos de selección.	Entidades estatales; consultores externos.	Desafíos: Retrasos en licencias ambientales y adquisición de predios Oportunidades: Integración de APP (Asociaciones Público-Privadas) con avances en 5G, fomentando participación de MiPymes.
2. Selección y Contratación (Contractual)	Proceso de concurso de méritos para seleccionar interventor, basado en experiencia y capacidad financiera	Verificación de requisitos de habilitantes y calificación de experiencia (promedio ponderado por métodos aleatorios como media	Entidades Estatales, entidades de control, veedurías ciudadanas	Desafíos: Corrupción en adjudicaciones. Oportunidades: Integración de consultores nacionales e internacionales.

		geométrica) y otros factores.		
3. Ejecución y Supervisión (Durante la Obra)	Construcción y/o operación y/o mantenimiento, con foco en cumplimiento contractual.	Supervisión técnica, administrativa, financiera, legal, ambiental y social. Control de riesgos.	Interventores, contratistas, entidades estatales, entidades de control, veedurías ciudadanas	Desafíos: Retrasos por disputas contratistas, consultores y entidades estatales y deudas impactando la cadena. Oportunidades: mejores vías, modernización de infraestructura-. Avances en 4G/5G.
4. Cierre y Reversión (Postcontractual)	Entrega de la obra, informes finales y reversión al Estado.	Elaboración de actas de liquidación, reconocimiento de ingresos diferidos y verificación de mantenimiento. Evaluación de impactos (e.g., generación de empleos inducidos).	Entidades estatales, interventores.	Desafíos: Hallazgos fiscales. Oportunidades: Políticas CONPES para riesgos y sostenibilidad.

2.2.AGENTES DEL SECTOR

- Por parte del Estado:
- Ministerio de Comercio, Industria y turismo
 - Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio
 - Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
 - Instituto Nacional de Metrología
 - Superintendencia de Industria y Comercio
 - Instituto Nacional de Normas Técnicas (ICONTEC)
 - Corporación Autónoma Regional (CAR)
 - Alcaldías municipales
 - Curadurías Urbanas
 - Empresas de Servicios Públicos

- Por parte de la Sociedad Civil:
- Arquitectos y urbanistas
 - Ingenieros Civiles
 - Ingenieros de Transportes y Vías
 - Ingenieros Sanitarios y Ambientales
 - Ingenieros Electricistas
 - Personas naturales o jurídicas Consultoras
 - Usuarios.

2.3.GREMIOS Y ASOCIACIONES

 ALCALDÍA DE QUEBRADANEGRA	ALCALDIA DE QUEBRADANEGRA	Código: GC-F-13
		Versión: 01
	ANÁLISIS DEL SECTOR MODALIDAD: LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS – SIN PLIEGO TIPO	Fecha de emisión: 21/04/2026

Los gremios y asociaciones del sector servicios a las empresas podemos anotar:

- Cámaras de Comercio
- Cámara Colombiana de la Construcción – Camacol
- Sociedad Colombiana de Ingenieros (SCI)
- Sociedad Colombiana de Arquitectos (SCA)
- Asociación Colombiana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental (ACODAL)
- Sociedad Colombiana de Geotecnia
- Asociación de Profesionales de la Ingeniería y la Construcción (SOTECC)
- Colegios de Arquitectos
- Asociación Colombiana de Ingenieros (ASIEM)

3. ASPECTOS TÉCNICOS

El Municipio cuenta con un **Anexo 1. Anexo Técnico** que contiene cada una de las actividades y alcances de las mismas que deberá cumplir el Interventor para el desarrollo del contrato. Igualmente se detallan los productos y entregables a cargo del Interventor, así como los requisitos del personal profesional exigido, entre otros temas.

En dicho Anexo también se establece la normatividad técnica aplicable al proyecto, que debe ser tomada en cuenta para la ejecución y desarrollo del Proyecto por parte del Contratista de Obra y que será objeto de seguimiento por parte de la Interventoría.

4. ASPECTOS LEGALES Y REGULATORIOS

4.1. NORMATIVIDAD QUE RIGE EL PROCESO DE SELECCIÓN Y EL CONTRATO

El presente proceso y el contrato derivado del mismo se regirá por lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 590 de 2000, Ley 816 de 2003, Ley 850 de 2003, Ley 1882 de 2018, Ley 789 de 2002, Ley 2020 de 2020, Ley 2069 de 2020 (ley de emprendimiento), Ley 2195 de 2022, Ley 2294 de 2023 (Plan Nacional de Desarrollo), ley 2479 de 2024, Ley 2481 de 2025, Decreto 2680 de 2009, Decreto 019 de 2012, Decreto 392 de 2018, Decreto 1082 de 2015, Decreto 1860 de 2021, Decreto 680 de 2021, Decreto 175 de 2025 y demás decretos reglamentarios del estatuto general de contratación, así como la legislación sobre seguridad Industrial y Salud Ocupacional y las normas civiles y comerciales aplicables.

El presente proceso de selección tendrá en cuenta los Formatos y Anexos que conforman los **Documentos Tipo de Interventoría de Obra Pública de Infraestructura de Transporte (versión 3)**, que se encuentran vigentes a partir del 3 de febrero de 2025 y relacionados en el Listado Maestro de Documentos tipo de interventoría de obras públicas de infraestructura de transporte versión 3 – Resolución 725 de 2024, publicados en el enlace: <https://www.colombiacompra.gov.co/normativa-y-relatoria/documentos-tipo>.

4.2. CONVOCATORIAS LIMITADAS A MIPYMES

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 1º del artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, Convocatorias limitadas a Mipymes, el presente Proceso de Contratación **podrá limitarse** a

 ALCALDÍA DE QUEBRADANEGRA	ALCALDIA DE QUEBRADANEGRA	Código: GC-F-13
		Versión: 01
	ANÁLISIS DEL SECTOR MODALIDAD: LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS – SIN PLIEGO TIPO	Fecha de emisión: 21/04/2026

Mipymes, teniendo en cuenta que el Presupuesto Oficial es inferior al umbral para convocatorias limitadas en el año 2026,

4.3.SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL

En aplicación del artículo 2.2.1.2.4.2.16 del decreto 1082 de 2015, en los procesos de Contratación, las Entidades Estatales fomentarán en los pliegos de condiciones o documento equivalente, que los contratistas destinen al cumplimiento del objeto contractual la provisión de bienes o servicios por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, garantizando las condiciones de calidad y sin perjuicio de los Acuerdos Comerciales vigentes.

Se debe entender como sujetos de especial protección constitucional, aquellas personas que debido a su particular condición física, psicológica o social merecen una acción positiva estatal para efectos de lograr una igualdad real y efectiva. Entre otros:

- Las víctimas del conflicto armado interno
- Las mujeres cabeza de familia
- Los adultos mayores
- Las personas en condición de discapacidad
- La población de las comunidades indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palenquera, Rrom y gitana.

En el caso de **contratos de consultoría** la mano de obra calificada (profesionales) que se empleará en la ejecución del contrato, de acuerdo con el **Anexo1. Anexo Técnico**. De acuerdo con las exigencias particulares del contrato, su objeto contractual y alcance de las obligaciones, el Municipio acorde con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1082 de 2015, considera que **NO es viable exigir en la ejecución del contrato, un porcentaje del 10%** de personal perteneciente a la población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, ya que esto afectaría las condiciones de calidad y cumplimiento del objeto contractual.

El Municipio incorporará esta obligación en la minuta del contrato del pliego de condiciones o documento equivalente, precisando las sanciones pecuniarias producto del incumplimiento injustificado de esta a través de las causales de multa que estime pertinentes. El interventor realizará el seguimiento y verificará que las personas vinculadas al inicio y durante la ejecución del contrato pertenezcan a los grupos poblacionales enunciados anteriormente.

4.4.BIENES RELEVANTES DE LA CONTRATACIÓN

El decreto 680 de 2021, modifica el requisito para acceder a los incentivos de la Ley 816 de 2003 (apoyo a la industria nacional), para las **contrataciones públicas de servicios**. Es así como para obtener el puntaje de apoyo a la industria nacional, las ofertas de ‘servicios nacionales’ seguirán siendo presentadas por personas naturales y jurídicas colombianas, pero además deberán usar los **‘bienes nacionales relevantes’** definidos por la entidad pública en sus pliegos de condiciones.

En aquellos casos en que, de acuerdo con el objeto contractual, no existan bienes colombianos relevantes o no exista oferta nacional de los mismos en el Registro de Productores de Bienes Nacionales, se otorgará el puntaje de que trata el primer inciso del artículo 2 de la Ley 816 de 2003 al proponente que vincule el porcentaje mínimo de personal colombiano establecido por la Entidad Estatal, que en todo caso no podrá ser inferior al 40% del total de personal asociado al cumplimiento del contrato.

 ALCALDÍA DE QUEBRADANEGRA	ALCALDIA DE QUEBRADANEGRA	Código: GC-F-13
		Versión: 01
	ANÁLISIS DEL SECTOR MODALIDAD: LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS – SIN PLIEGO TIPO	Fecha de emisión: 21/04/2026

Acorde con lo estipulado en el artículo 2.2.1.2.4.2.9. del Decreto 1082 de 2015 en el que se consagraron los parámetros a tener en cuenta para definir de manera razonable y proporcionada los bienes nacionales relevantes necesarios para la prestación del servicio, la entidad procede a determinar si para la ejecución del objeto contractual se emplean bienes nacionales relevantes y determinar el porcentaje de participación de los bienes en el presupuesto del Proceso de Contratación.

Debido a la especialidad del contrato (consultoría), la prestación del servicio es más relevante que los bienes a utilizar¹, por tanto, en este caso se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular durante el desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el **ochenta por ciento (80%)**, del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

En caso de proponentes extranjeros sin derecho a trato nacional, que opten por el puntaje correspondiente a incorporación de componente nacional en servicios extranjeros, deberán incorporar como mínimo el **noventa por ciento (90%)** de personal técnico, operativo y profesional de origen colombiano para el cumplimiento del contrato.

4.5.SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA

La Supervisión del contrato de interventoría será ejercida por la Secretaría de planeación e infraestructura.

5. ASPECTOS AMBIENTALES

El Consultor deberá tener en cuenta al momento de ejecutar el presente contrato las siguientes disposiciones ambientales, en el marco de la Ley 99 de 1993, el decreto 1076 de 2015 y demás decretos reglamentarios, además de cumplir las siguientes disposiciones con el fin de minimizar el impacto de su actividad:

- 1. **Reducción de consumo de papel:** Fomentar el uso digital y minimizar la impresión de documentos. Cuando sea necesario imprimir, utilizar papel reciclado y asegurar la correcta disposición de residuos de papel.
- 2. **Gestión eficiente de energía:** Utilizar tecnologías que permitan una gestión eficiente de la energía en las oficinas (uso de iluminación LED, apagado de equipos cuando no están en uso, uso de sistemas energéticamente eficientes).
- 3. **Uso responsable del agua:** Implementar medidas para reducir el consumo de agua en las instalaciones (instalación de grifos de bajo consumo, sensibilización de los empleados sobre el uso racional del agua).
- 4. **Prevenir la contaminación:** Implementar medidas que eviten la contaminación en sus procesos de trabajo (como el manejo adecuado de residuos de oficina, evitando la contaminación por sustancias químicas peligrosas en los procesos de diseño, etc.).
- 5. **Clasificación y reciclaje de residuos:** Los consultores deben implementar un sistema de gestión de residuos en sus oficinas, separando adecuadamente los residuos reciclables, orgánicos y peligrosos.

¹ La prestación del servicio representa el 96,4% del costo del contrato.

 ALCALDÍA DE QUEBRADANEGRA	ALCALDIA DE QUEBRADANEGRA	Código: GC-F-13
		Versión: 01
	ANÁLISIS DEL SECTOR MODALIDAD: LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS – SIN PLIEGO TIPO	Fecha de emisión: 21/04/2026

6. **Uso responsable de materiales:** Reducir al máximo el uso de materiales de oficina innecesarios (por ejemplo, plásticos de un solo uso) y fomentar el reciclaje o la reutilización de materiales.
7. **Sostenibilidad en el Uso de Herramientas y Software.** Al utilizar programas de diseño y otras herramientas tecnológicas, los consultores deben ser conscientes de las prácticas digitales sostenibles, como:
8. **Uso de software eficiente y que permita minimizar el consumo de energía.** Fomentar el trabajo colaborativo en la nube para reducir la necesidad de hardware físico y de almacenamiento en papel.

6. ESTUDIO DE LA DEMANDA

El análisis se iniciará con la revisión de las contrataciones anteriores que el Municipio y otras entidades estatales han realizado en años anteriores, con objetos relacionados con la **interventoría de obra pública de infraestructura vial urbana**. Se recolectará la información necesaria para determinar las condiciones en que se adquieren los bienes y servicios y las mejores prácticas e información que pueda ser pertinente para el proceso de contratación que se llevará a cabo.

Para ello, se utilizará la información de los diferentes procesos por la modalidad de Concurso de Méritos que se realizan a través del SECOP y que se pueden consultar en el Modelo de Abastecimiento estratégico (MAE).

6.1.ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES

Así mismo, se ha identificado una muestra de procesos de selección que se han llevado a cabo en los últimos años en otras entidades estatales, con relación a la contratación de **interventoría de obra pública de infraestructura vial urbana** y que relacionamos a continuación.

OTRAS ENTIDADES	NUMERO DE PROCESO SECOP	VALOR CONT RATA- TADO	OBJETO CONTRACTUAL - LINK SECOP
SECRETAR IA DE INFRAEST RUCTURA CALI	4151.010. 32.1.0702- 2025	798,77 2,226	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y CONTABLE A LOS CONTRATOS DE OBRA QUE RESULTEN ADJUDICADOS EN EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. 4151.010.32.1.0539-2025, CUYO OBJETO ES: "REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE VÍAS, OBRAS DE DRENAJE Y DE MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS Y RURALES DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8452486&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true&currentLanguage=es&currentCulture=es
DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOL O G I A E INNOVAC I O N DE MEDELL I N	20005421	588,32 9,399	INTERVENTORÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS ASOCIADAS. https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8412529&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true&currentLanguage=es&currentCulture=es
DEPARTA MENTO DE CORDOB A	SI-CMA- 001-2025	1,480,0 84,420	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO "MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA CÓRDOBA" https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7736363&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true&currentLanguage=es&currentCulture=es
GOBIERN O DEPARTA MENTAL DEL TOLIMA	CMA-208- 2024	622,99 0,016	CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURIDICA AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO "MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL CORREGIMIENTO DE CHICORAL EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7248517&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true&currentLanguage=es&currentCulture=es

 ALCALDÍA DE QUEBRADANEGRA	ALCALDIA DE QUEBRADANEGRA		Código: GC-F-13
	ANÁLISIS DEL SECTOR		Versión: 01
	MODALIDAD: LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS – SIN PLIEGO TIPO		Fecha de emisión: 21/04/2026

VICHADA - GOBERNACIÓN	GV-SJ-CMA-004 DE 2024	764,26 5,000	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS URBANAS Y RURALES SECTOR "VILLA LORETO" MEDIANTE TRATAMIENTO SUPERFICIAL TRIPLE EN EL MUNICIPIO DE PUERTO CARREÑO, DEPARTAMENTO DE VICHADA https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=24-15-14268104
GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR	CMA-SI-003-2024	1,343,4 25,391	Interventoría de obra pública para el MEJORAMIENTO INTEGRAL DE VÍAS URBANAS Y REHABILITACIÓN DE PARQUES EN EL MUNICIPIO DE MOMPOX, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7206584&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true&currentLanguage=es&currentCulture=es
GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	CM-SIN-0006-2024	1,002,3 90,125	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y PAVIMENTACION DE VIAS URBANAS Y ESPACIOS PUBLICOS EN SAN ANDRES, DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7074730&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true&currentLanguage=es&currentCulture=es
MAGDALENA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CIÉNAGA	CONCURSO DE MERITOS ABIERTO CMA 06 DEL 2024	673,40 4,965	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA DEL CONTRATO CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO EN EL BARRIO PARAÍSO ETAPA II Y CALLES ALEDAÑAS EN EL MUNICIPIO DE CIÉNAGA, MAGDALENA https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=24-15-14219539
DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLÓGICA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN	20005299	1,205,8 12,204	INTERVENTORÍA AL MEJORAMIENTO DE ANDENES, VÍAS, ESPACIO PÚBLICO Y DEMÁS OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LOS PROYECTOS PRIORIZADOS POR PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PDL -PP https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6544552&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true&currentLanguage=es&currentCulture=es
DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLÓGICA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN	20005283	749,75 1,088	INTERVENTORÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VÍAS PEATONALES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6292228&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true&currentLanguage=es&currentCulture=es
ALCALDIA MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	CMA-SOP-001-2024	514,97 6,615	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LA REHABILITACION DE VIAS, CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE PAVIMENTO Y ESPACIO PUBLICO EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6371414&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true&currentLanguage=es&currentCulture=es
MUNICIPIO DE MONTERÍA	CMA-SIM-006-2024	1,597,8 31,827	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA e INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA A LA PAVIMENTACIÓN DE VÍAS EN LOS CORREGIMIENTOS DE LETICIA Y LOMA VERDE EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5819370&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true&currentLanguage=es&currentCulture=es
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGION CARIBESA	SA-002-2024	4,535,1 47,392	INTERVENTORIA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA) MÓDULOS I Y II PARA LA CONSTRUCCIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE VÍAS URBANAS, CANALES, BOXCULVERT, Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA ETAPA VIII, MÓDULOS I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5628780&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true&currentLanguage=es&currentCulture=es
ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE ACACIAS	OCA-CM-012-2023	1,421,3 21,701	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL AL MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS. https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5261741&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true&currentLanguage=es&currentCulture=es

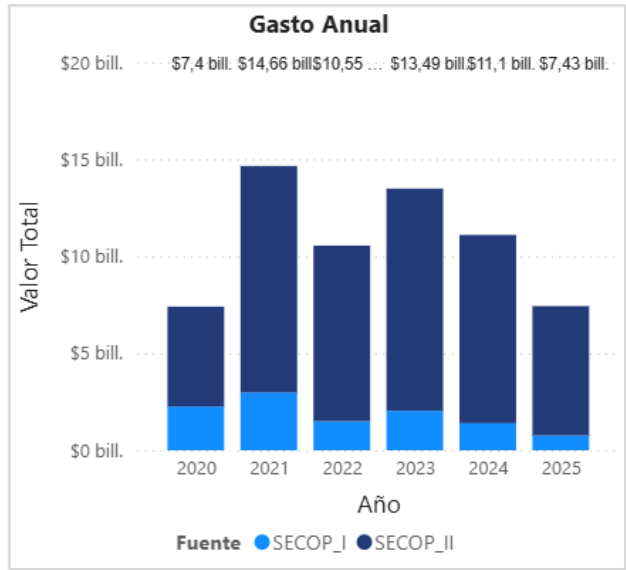
Tabla 1. Histórico de adquisiciones de bienes y servicios similares al objeto a contratar en otras entidades territoriales. Fuente: Elaboración propia

6.2.CARACTERISTICAS DE LAS ADQUISICIONES DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS A CONTRATAR, A NIVEL NACIONAL

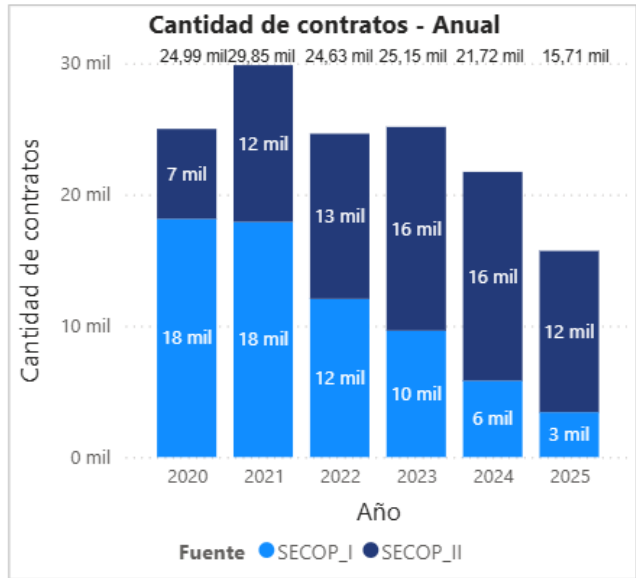
Del análisis de la información incluida en el Análisis de la Demanda del **Modelo de Abastecimiento Estratégico**, teniendo en cuenta todos los procesos de selección registrados en el SECOP I y II en los últimos siete años, se pueden determinar las características para contratar los bienes, obras y servicios de la Clase **801016 Gerencia de Proyectos** y Clase **811015. Ingeniería Civil**, así:

Selecione el año: 202020212022202320242025 Selecione la Fecha Fecha_firma 01/01/202029/08/2025 Departamento de Entidad Todas Nombre de Entidad (agregado) * Ingrese el nombre sin tilde Buscar Seleccionar todo (En blanco) ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES ... ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTE... AGENCIA DE DESARROLLO RURAL AGENCIA DE RENOVACION DEL TERRITORIO Plataforma: SECOP_ISECOP_II	Nombre de Entidad (plataforma) * Ingrese el nombre sin tilde Buscar Seleccionar todo ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES ... ALCALDIA MUNICIPAL DE MORALES CAUCA ALCALDIA MUNICIPAL FUSAGASUGA APC COLOMBIA CENAC AVIACION CENTRO PROVINCIAL DE GESTION MINERO AGRO Selecione una categoría: (Segmento / Familia / Clase) 801016 80 - Servicios de Gestión, Servicios Profesional... 8010 - Servicios de asesoría de gestión 801016 - Gerencia de proyectos 81 - Servicios Basados en Ingeniería, Investigac... 8110 - Servicios profesionales de ingeniería 811015 - Ingeniería civil Valor contratado: \$0\$2.870.993.010.534 Modalidad de selección CompetitivaEnajenación DirectaEspecial
---	--

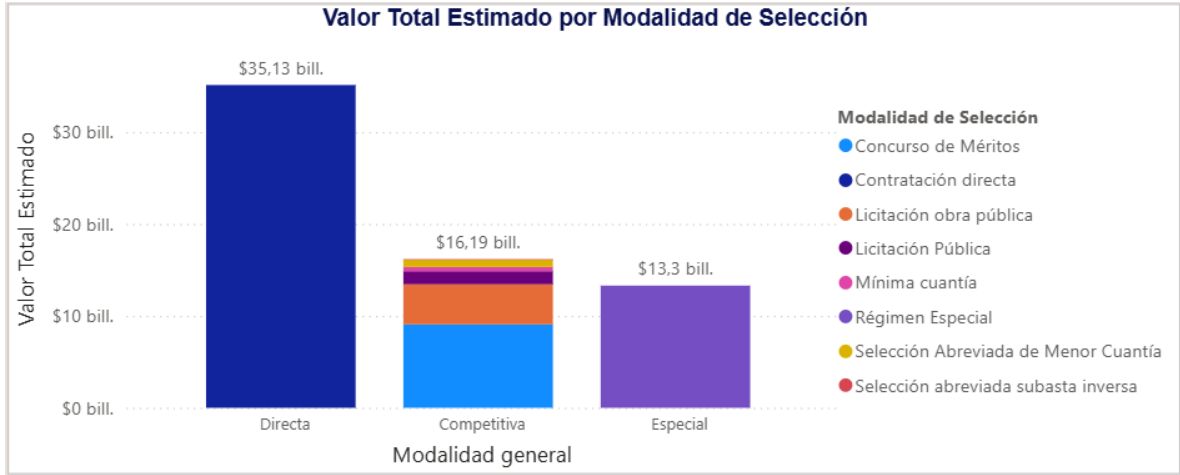
6.2.1. GASTO ANUAL EN LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS



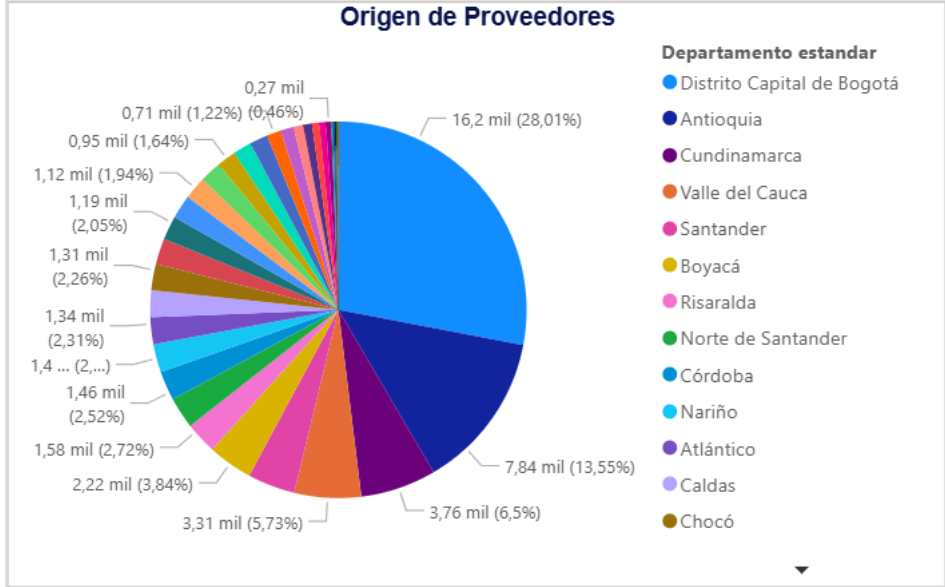
6.2.2. NUMERO DE CONTRATOS SUSCRITOS



6.2.3. MODALIDAD DE SELECCIÓN UTILIZADA



6.2.4. ORIGEN DE LOS PROVEEDORES DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS



6.2.5. PRINCIPALES PROVEEDORES DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS A NIVEL NACIONAL

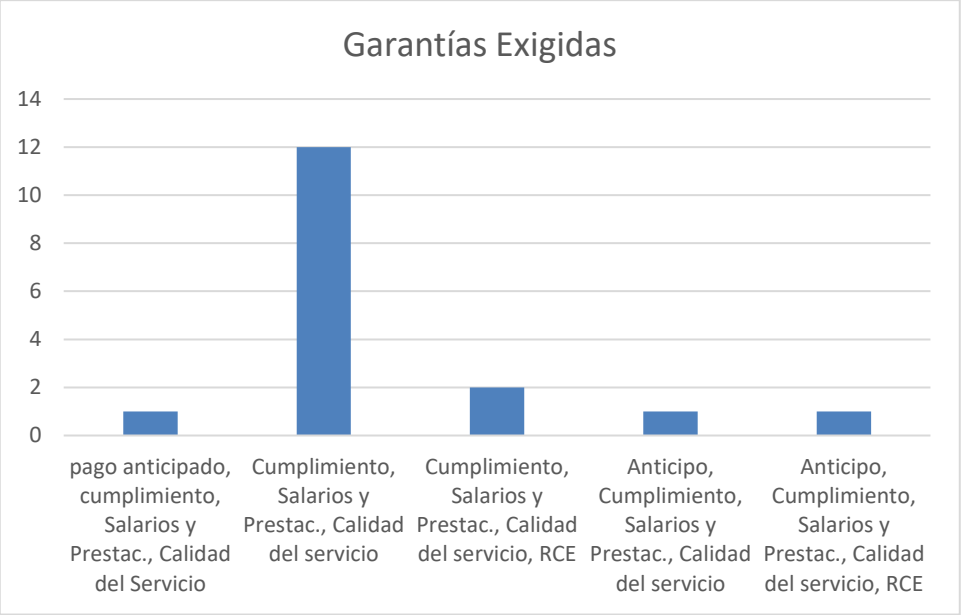
Proveedores	Valor Total Estimado
ENTerritorio SA	\$3.839.019.852.815
FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL SA	\$3.295.504.683.095
EDUBAR SA	\$1.648.154.322.431
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE MEDELLIN	\$1.208.311.182.762
AGENCIA PARA LA GESTIÓN DEL PAISAJE EL PATRIMONIO Y LAS ALIANZAS PÚBLICO PRIVADAS APP	\$1.168.059.725.006
FONDO PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO	\$939.467.502.227
PUERTA DE ORO EMPRESA DE DESARROLLO CARIBE SAS	\$682.001.510.734
EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS ESU	\$672.298.408.557
EMPRESA DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO	\$625.548.855.429
INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO	\$614.822.276.603
GOBERNACIÓN DE RISARALDA	\$612.623.775.038
EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN ESP	\$609.414.277.091
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	\$558.234.283.644
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO METROSALUD	\$555.407.039.592
FONDECUN	\$543.103.090.527
AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL DE ITAGUI	\$535.145.489.940
AGENCIA NACIONAL INMOBILIARIA VIRGILIO BARCO VARGAS	\$533.051.483.600
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE BELLO	\$514.357.043.724
FPB	\$314.804.102.372
GESTORA DE PROYECTOS PARA EL DESARROLLO GESPRODE	\$300.508.283.083
INVIAS	\$297.044.200.000
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE LA CEJA	\$274.079.028.196
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	\$265.794.313.780
EFR SAS	\$264.699.063.261
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO	\$264.148.224.307
PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO PNUD	\$257.231.736.062
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO	\$248.785.806.913
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA	\$248.153.980.568
RENTING DE ANTIOQUIA	\$242.871.856.092
ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGÁ	\$233.444.339.741
INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA IDEA	\$227.207.092.218
Proveedores	Valor Total Estimado
CONSORCIO SUPERVISOR PLMB	\$223.318.836.053
MR ENGINEERING SAS	\$219.780.225.760
AGENCIA LOGÍSTICA DE GESTIÓN INMOBILIARIA Y DE SERVICIOS DE CUNDINAMARCA	\$208.529.261.218
FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL SA FINDETER	\$206.067.865.996
AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO	\$205.992.277.181
COOMERCA	\$198.802.459.764
HOSPITAL GENERAL DE MEDELLIN LUZ CASTRO DE GUTIERREZ ESE	\$188.117.974.886
FUNDACION UNIVERSIDAD DEL VALLE	\$180.879.718.511
FINANCIERA DE DESARROLLO NACIONAL SA	\$167.123.727.712
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CAJICA SA ESP	\$164.131.926.600
MUNICIPIO DE CAJICA	\$147.578.079.305
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIO DE SALUD CENTRO ORIENTE ESE 1	\$147.302.919.258
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR ESE	\$142.968.986.496
ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO	\$142.047.234.879
CRIC	\$135.787.703.451
CORPORACIÓN INTERUNIVERSITARIA DE SERVICIOS CIS PROVEEDOR	\$134.267.266.762
CONSORCIO DRAGADOS	\$133.074.967.041
FYPASA CONSTRUCCIONES SA DE CV	\$133.029.731.329
EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO DEL NIVEL DEPARTAMENTAL FARO DEL CATATUMBO SAS	\$127.865.434.700
MAB INGENIERIA DE VALOR SA	\$122.720.678.255
COMFACESAR	\$119.069.969.802
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y HABITAT	\$118.932.837.700
CONSORCIO PROCONTEIN	\$117.170.391.480
EMPRESA PARA LA COMPETITIVIDAD TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA	\$114.468.667.065
GOBERNACION DE SANTANDER (890201235) Y UIS (890201213)	\$114.196.122.634
EQUIPAMIENTOS URBANOS NACIONALES DE COLOMBIA SAS	\$112.318.252.627
UNIVERSIDAD CES	\$111.620.304.870
UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	\$108.336.634.232
AGENCIA DISTRITAL PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA ATENEA	\$107.536.483.179

7. ANÁLISIS ESTADÍSTICO DE LA INFORMACIÓN RECOLECTADA RELEVANTE PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN

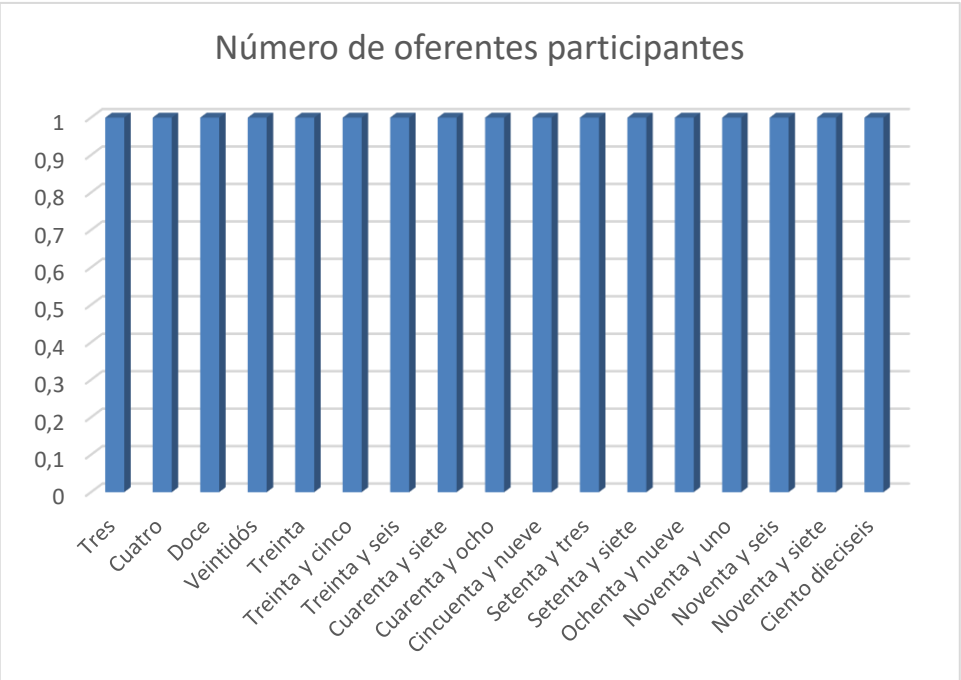
De la información recolectada en el análisis de la demanda, se extraerán, tabularán y graficarán los datos correspondientes a los requisitos habilitantes, factores ponderables, características de los adjudicatarios, características de las adquisiciones, etc., de manera que estos datos sirvan en la estructuración del proceso de selección. El análisis de la oferta, de la demanda y la información recolectada a través del análisis económico, técnico, regulatorio y social, también permitirá elaborar o ajustar la matriz de riesgos del contrato.

A continuación, se realiza la representación gráfica de las principales características de los procesos de selección de la muestra de la demanda extractada del SECOP, que servirán de guía para la estructuración del estudio previo de la contratación.

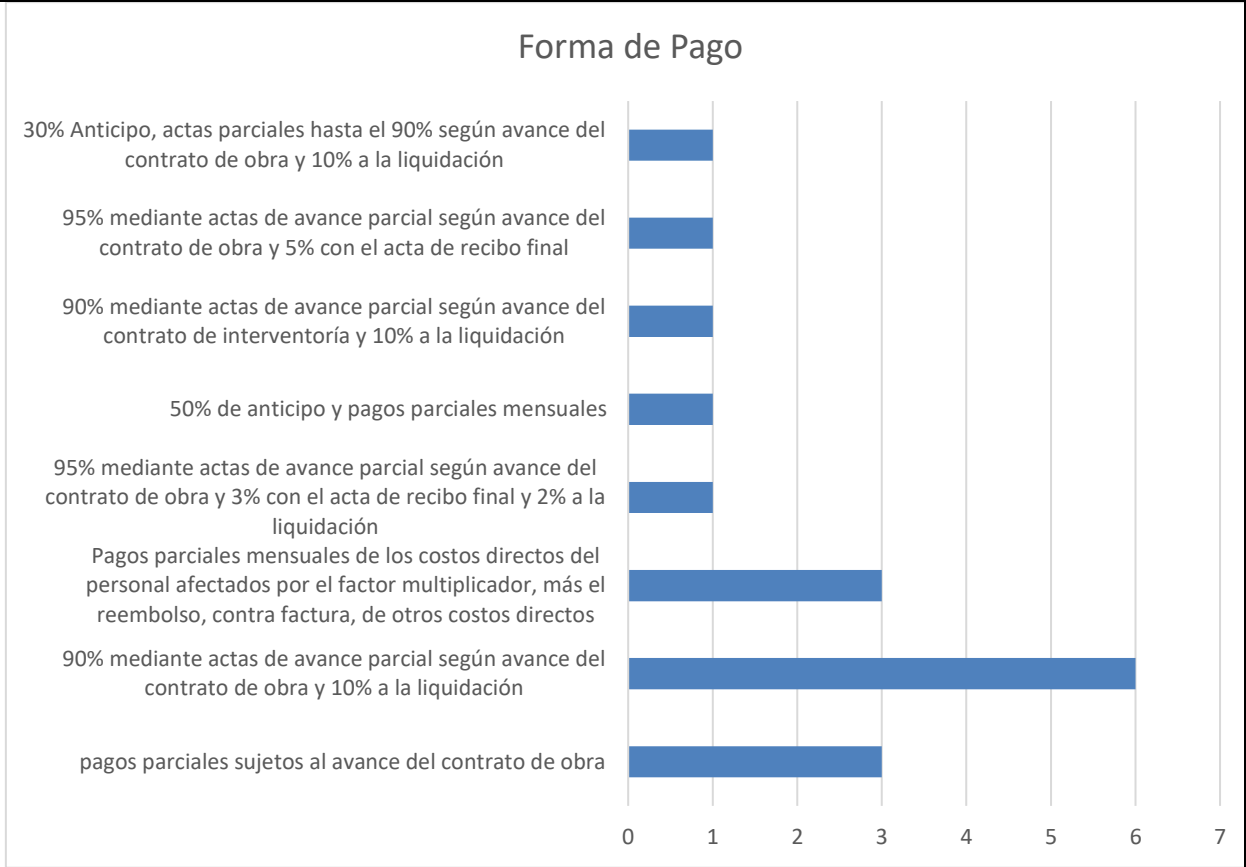
7.1.GARANTIAS EXIGIDAS



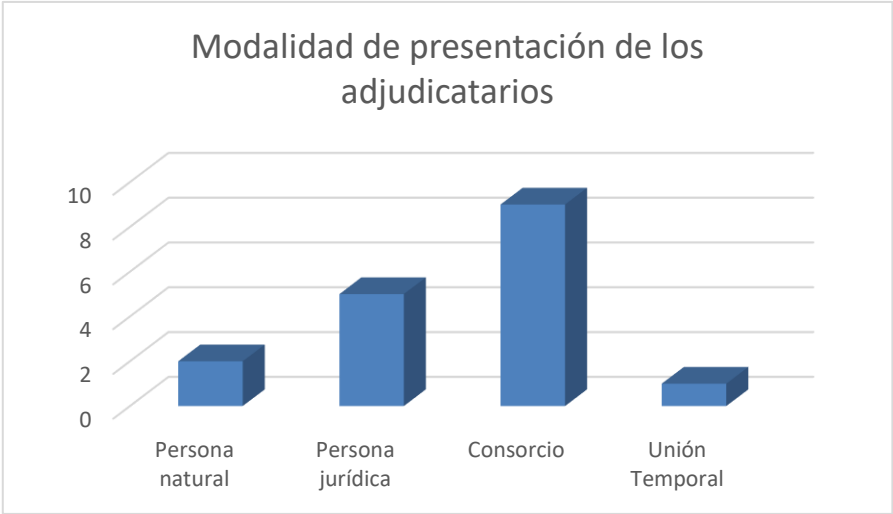
7.2. NÚMERO DE OFERENTES PARTICIPANTES



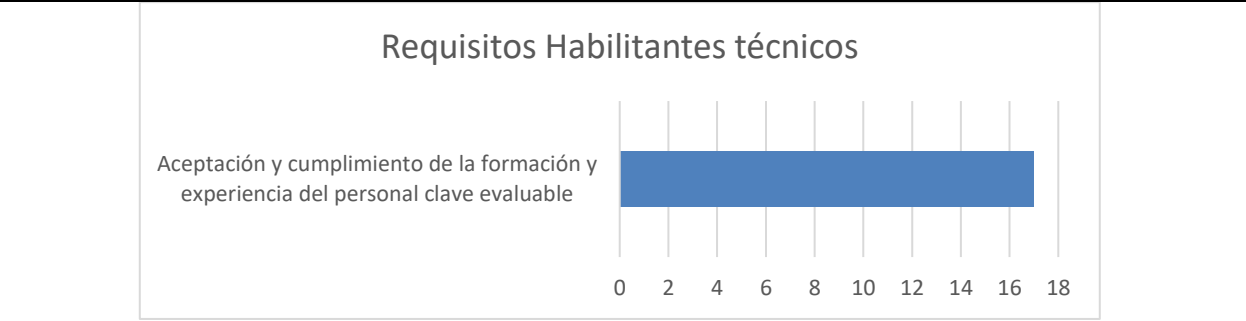
7.3. FORMA DE PAGO



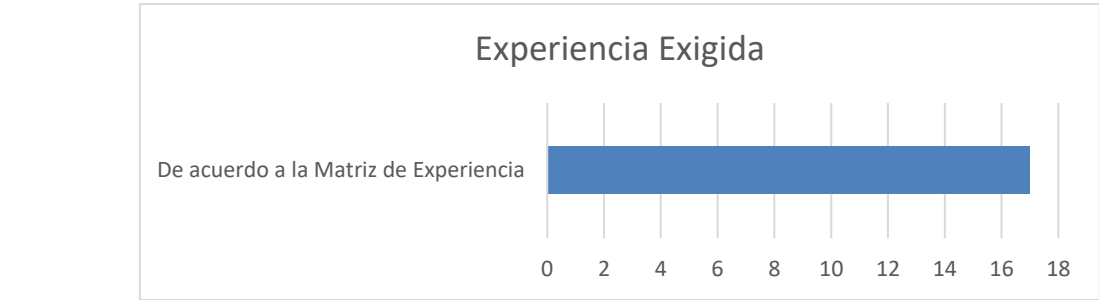
7.4. MODALIDAD DE PRESENTACIÓN DE LOS OFERENTES ADJUDICATARIOS



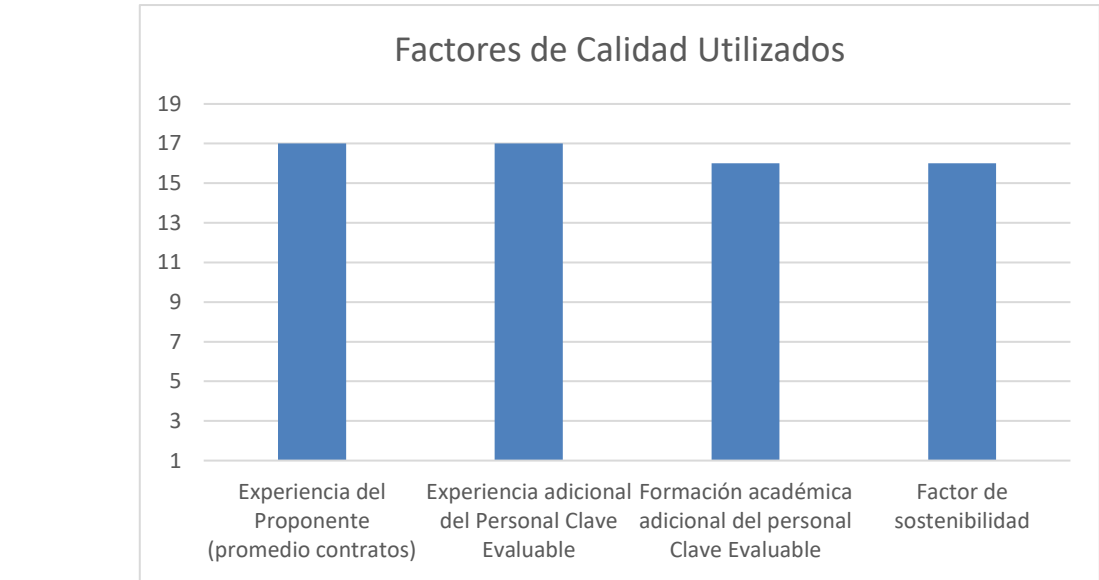
7.5. REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS



7.6. EXPERIENCIA EXIGIDA



7.7. FACTORES DE CALIDAD UTILIZADOS



8. FUENTES DE CONSULTA DEL PRESENTE ESTUDIO

Las fuentes consultadas para obtener la información necesaria para el análisis del sector fueron entre otras:

8.1. ANALISIS DEL MERCADO

ENTORNO ECONOMICO

DANE: www.dane.gov.co
DIAN: www.dian.gov.co
Superintendencia de Industria y Comercio: www.sic.gov.co
Confecámaras: www.confecamaras.org.co
Banco de la República: www.banrep.gov.co

 ALCALDÍA DE QUEBRADANEGRA	ALCALDIA DE QUEBRADANEGRA	Código: GC-F-13
		Versión: 01
	ANÁLISIS DEL SECTOR MODALIDAD: LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS – SIN PLIEGO TIPO	Fecha de emisión: 21/04/2026

SECOP: www.colombiacompra.gov.co

ENTORNO AMBIENTAL

Ministerio del Medio Ambiente: www.minambiente.gov.co

Ministerio de Minas y Energía: www.minminas.gov.co

ICA: Instituto Colombiano Agropecuario: www.ica.gov.co

MARCO NORMATIVO

Presidencia de la República: www.presidencia.gov.co

Archivo General de la Nación: www.archivogeneral.gov.co

Síntesis: www.colombiacompra.gov.co

8.2. ESTUDIO DE LA DEMANDA

Las fuentes consultadas para obtener la información necesaria para el análisis de la Demanda fueron:

Modelo Abastecimiento Estratégico (MAE).

SECOP: www.colombiacompra.gov.co

Páginas web de las Entidades Estatales.

8.3. ESTUDIO DE LA OFERTA

Superintendencia de Sociedades – Portal SIIS <https://siis.ia.supersociedades.gov.co/>

Modelo Abastecimiento Estratégico (MAE).

SECOP: www.colombiacompra.gov.co

Páginas web de las Entidades Estatales

Elaboró Muestras de Oferta y Demanda:

NOMBRE: **CESAR EDUARDO SIMANCAS ROBLES**
CARGO: Secretario de Planeación e Infraestructura

Revisó Estudio del Sector: Lina Ordoñez – Asesor Jurídico

Original firmado

FIRMA